TRIDIMCONS CONTRUCTORA Y CONSULTORA S.A

EXPEDIENTE: 165705

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2013.

Riobamba, 31 de Enero del 2014.

1. ANTECEDENTES

LA COMPAÑÍA **TRIDIMCONS CONTRUCTORA Y CONSULTORA S.A**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, con domicilio principal en el cantón Penipe provincia de Chimborazo, creada para lo siguiente; **a)** Planificación, diseño, construcción, de viviendas, edificios, puentes, carreteras, puertas, vias de navegación, represas, obras hidráulicas y de irrigación, tuberías urbanas, tratamiento de alcantarillas, instalaciones al aire libre para deportes y esparcimientos, tuéneles y subterráneos, acueductos, servicios de instalación de estructuras de acero, cimentación, demolición, caminos vecinales, acropuertos pistas de aterrizaje, perforación de pozo de agua, vías férreas, construcción de edificios, industriales, servicios profesionales de ingeniería civil integrados de fiscalización parta construcciones de ingeniería civil consultorías del medio ambiente gestión de proyectos en relación con la construcción **b)** Planificación, diseño o construcción de estructuras metálicas, puentes, torres, castilletes de hierro o de acero, puertas ventanas marcos umbrales para puertas de hierro y aluminio planchas, varillas, ángulos, perfiles, telas metálicas, enrejados de aluminio, acero cobre y todo o que se refiera al campo de la metalurgia podrá también comercializar y distribuir materiales para la construcción. **c)** Compraventa, arrendamiento mercantil **d)** Accionarse como socia accionista de compañías constituidas o por constituirse en el pais.

Para el cumplimiento de sus obligaciones para con los órganos de Control se autorizó la contratación de los servicios profesionales como Comisario Revisor a la Ing. Cornelia Margarita Cáceres Robles.

2. ALCANCE

En mi calidad de COMISARIO REVISOR de la **TRIDIMCONS CONTRUCTORA Y CONSULTORA S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se examinó el Balance General, el Estado de Resultados y el Balance de Comprobación del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, y las disposiciones contenidas en La

Constitución de la República, la Ley de Compañías, LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Estatutos y Reglamentos de la Compañía y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes el Informe anual correspondiente, el cual abarca el periodo Enero a Diciembre del año 2013.

3. BASE LEGAL

a. La Constitución de la República
b. Ley de Compañías
c. LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
d. Estatutos y Reglamentos de la Compañía

4. CONSTITUCIÓN

La compañía se encuentra constituida de la siguiente manera:

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL
1	0603836644	ASHQUI LAGUA FELIX ARMANDO	410,00
2	0603040189	ASHQUI LAGUA JOSE ROBERTO	95,00
3	0603295999	CAIZA ORTIZ PATRICIO AMADO	200,00
4	0201815404	QUINATOA SINCHE LILIA MERCEDES	95,00
		CAPITAL SUSCRITO	800,00

1.- De acuerdo a lo establecido en el ART 279 de la ley de Compañías, doy cumplimiento informando que el administrador de la compañía **TRIDIMCONS CONTRUCTORA Y CONSULTORA S.A** ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutaria y reglamentarias, así como todo lo que se ha acordado al momento de la creación de la compañía

1. En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros se verificó que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Comprobación correspondiente al ejercicio económico 2013 fueron realizados cumpliendo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y que rigen en el país, y en general a los principales cambios en el proceso de transición de NECs a NIIFs dentro de este período.

2. Debo informar que dentro de la Compañía no se ha realizado movimientos económicos significativos, para lo cual seguiremos trabajando en conseguir

contratos que nos ayuden a subir nuestros ingresos y así llegar a los objetivos planteados.

3. En resumen, la compañía ha obtenido unos ingresos de $ 17827.96 y unos gastos de $ 8090.22 de lo cual arroja una utilidad de $ 9737.74 de aquí el 15 % se entregara lo que les corresponde a los trabajadores que se encuentren en nómina por un valor de $ 1460.66.
4. En cuanto al capital no mantenemos con el mismo valor inicial de $ 800.00
5. La compañía se encuentra activa tanto en el Servicio de Rentas internas como en la Superintendencia de Compañías.
6. En cuanto a las actas realizadas en las Juntas Generales de Accionistas de la compañía no se han omitido puntos del orden del día se ha llevado a cabalidad los puntos a tratarse.
7. Las convocatorias a la Junta general de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes
8. Además se verificó que dentro de la compañía se realizan los ingresos y egresos de dinero basados en la documentación respectiva.
9. Se informa también que dando cumplimento al aspecto de verificar y vigilar las operaciones de la compañía cualquier tipo de información requerida se me fue entregada en el momento solicitado.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda trabajar más en conjunto para lograr un mejor crecimiento de la compañía para cumplir con los objetivos planteados.

Para finalizar y sin ninguna otra novedad, mi compromiso con la Administración y los Señores accionistas es trabajar desinteresadamente para que la compañía siga avanzando.

Atentamente

Cornelia Cáceres

COMISARIO TRIDIMCONS CONTRUCTORA Y CONSULTORA S.A

CI: **0602979981**